

## TRAYECTO G

### 9. Metodología de la Investigación - Carga horaria: 2 (dos) módulos por semana

#### a. Síntesis introductoria

En las últimas décadas, los grandes avances científicos y tecnológicos a nivel mundial, han promovido el surgimiento de nuevas formas de producir, comunicar y transferir el conocimiento, situación que ha modificado de manera profunda la dinámica de trabajo, las relaciones interpersonales y el rol profesional al interior de equipos interdisciplinarios.

Las actividades de innovación en el campo de la salud han aumentado las potencialidades ofrecidas por la ciencia y la tecnología, no obstante, han puesto en evidencia dilemas éticos que merecen una atención particular. A este respecto, la comprensión y reflexión sobre los procedimientos cognitivos y empíricos involucrados en el proceso de investigación aparecen como una prioridad en instancias de formación de futuros/as profesionales de la salud. Bajo esta mirada, la investigación se constituye como una experiencia teórico-práctica que aporta a identificar problemas y necesidades en un contexto determinado cuestionando el por qué, para qué, cómo, y fundamentalmente para quién se investiga. Un/a profesional de la salud enfrentada/o a situaciones propias de su práctica profesional necesita el permanente despliegue de estrategias desarrolladas en un marco investigativo que favorezcan la búsqueda crítica de soluciones viables y válidas.

En este contexto, el presente espacio aporta a la formación de profesionales con una visión crítica y valores éticos capaces de trabajar en equipos de salud interdisciplinarios, que utilicen el conocimiento como instrumento de reflexión y acción, y que se desenvuelven activamente como agentes de cambio en la mejora de la calidad de vida de la población. Metodología de la Investigación representa un espacio curricular dirigido a ofrecer a las/os estudiantes herramientas que les permitan desarrollar un pensamiento crítico y creativo frente a su práctica concreta, como modo de dar respuestas fundamentadas a las problemáticas de su trabajo cotidiano.

## **b. Capacidades profesionales**

El espacio curricular Metodología de la Investigación en articulación con otros espacios curriculares, horizontales y verticales, se propone la construcción de las siguientes capacidades de las/os futuras/os Técnicas/os Superiores:

- La identificación de problemas prioritarios en la práctica de los servicios de salud a partir de una perspectiva basada en una evaluación crítica del contexto.
- La participación activa en el diseño y concreción de proyectos de investigación orientados a mejorar la calidad de la atención.
- La producción y utilización de conocimiento científico como base para la resolución de problemáticas concretas en el marco del desarrollo de la práctica profesional.
- El reconocimiento de la vinculación y coherencia entre el planteo teórico, metodológico y técnico en el marco de una investigación en salud.
- La implementación de herramientas teóricas y prácticas para el desarrollo de todas las etapas que implica el desarrollo de un proyecto de investigación.
- La intervención activa en la realización de escritos técnicos profesionales con validez científica.
- El diseño de estrategias para el rastreo, selección y valoración de recursos bibliográficos y otras fuentes de información en salud.
- El posicionamiento del/la técnico/a superior para llevar a cabo sus tareas, en sus campos de intervención profesional en la perspectiva de los Derechos Humanos en el marco de la Educación Sexual Integral-ESI- focalizando en los ejes de género y diversidad.
- La utilización de las tecnologías digitales para favorecer la actualización permanente orientada al desarrollo de las tareas propias del perfil profesional, acordes a las necesidades del contexto y dentro de las normativa y protocolos vigentes.
- La implementación de la labor de la/el Técnico/a Superior con una mirada profesional integral que le permita, permanentemente, articular y contrastar los saberes construidos en su formación para garantizar una intervención profesional acorde a los tiempos, a la normativa vigente y las dimensiones éticas profesionales.

## **c. Contenidos mínimos**

Introducción a la investigación en salud: objetivos, alcances y características. Sistemas de Información en salud: fuentes, canales y centros de información, métodos de registro y recolección de datos, medición y monitoreo.

Tipos de investigaciones en salud. Delimitación y formulación de problemas de investigación. Estrategias para el rastreo de fuentes de información. Objetivos de la investigación. Justificación, viabilidad y consecuencias de una investigación. Hipótesis y marco teórico. Diseño observacional y experimental. Variables: concepto y tipos. Universo, población y muestra. Instrumentos de medición. Confiabilidad, validez y objetividad. Indicadores más empleados en salud. Análisis de datos. La estadística aplicada a la salud: conceptos y técnicas. Programas de análisis estadístico. Prueba de hipótesis. Significancia estadística. Presentación, interpretación y divulgación de resultados. El proyecto de investigación. Organización, estructura y redacción. Comunicación pública de la ciencia.

#### **d. Prácticas profesionalizantes en entornos formativos**

En relación con las Prácticas Profesionalizantes en Entorno Formativos, se espera que el/la docente a cargo implemente diferentes dispositivos pedagógicos que permitan al estudiante comprender y reflexionar sobre la importancia de la investigación como práctica para su desarrollo profesional.

En este sentido, los estudiantes deberán realizar diferentes tipos de actividades significativas y problematizadoras, capaces de integrar saberes y prácticas que le permitan:

- Reconocer problemas prioritarios en la práctica de los servicios de salud a partir de una perspectiva basada en una evaluación crítica del contexto.
- Identificar las estrategias metodológicas que caracterizan el diseño y desarrollo de proyectos de investigación orientados a mejorar la calidad de la atención.
- Indagar en fuentes de conocimiento científico como base para resolver problemáticas concretas en el marco del desarrollo de la práctica profesional.

Las prácticas profesionalizantes en entornos formativos deben ser organizadas, implementadas y evaluadas por la institución educativa, y estarán bajo el control de la respectiva Jurisdicción. Las prácticas planteadas en este espacio deberán integrarse con saberes propios de los otros campos de cursado simultáneo que integran el plan de estudios.

#### **e. Referenciales para la evaluación**

La evaluación constituye una herramienta indispensable para la toma de decisiones en las prácticas educativas: desde las dimensiones epistemológicas, pedagógicas, didácticas, metodológicas e institucionales. En este sentido, se requieren algunos indicadores que puedan ser utilizados como evidencias para orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje e inferir si las/os estudiantes van construyendo las capacidades profesionales propuestas desde la especificidad de los contenidos de cada materia.

Se considera a la evaluación como un proceso permanente que atraviesa todo el trayecto formativo del/la estudiante, en el que pueden reconocerse múltiples vías para ponderar la apropiación de los temas y los aprendizajes. El diálogo permanente de los sujetos de desarrollo curricular a través de distintos soportes tecnológicos presenciales y virtuales-sincrónicos y asincrónicos, acerca de los avances, dificultades y obstáculos es imprescindible para la construcción de la trayectoria formativa académica del/la estudiante.

La retroalimentación del proceso evaluativo a través de sus múltiples modalidades de autoevaluación, coevaluación y metaevaluación para la reflexión sobre sus propios procesos de aprendizaje en instancias de evaluación formativa y sumativa, son esenciales para las devoluciones que realizan las/os docentes y que permiten la construcción de los conocimientos disciplinares.

Para la acreditación de la materia se tomará en cuenta: los análisis y reflexiones críticas de las lecturas indicadas; la entrega de los trabajos prácticos o producciones escritas; las evaluaciones parciales orales y escritas; los trabajos de campo: producción escrita y audiovisual con presentación oral en plenario; la participación activa a través de diferentes formas y todo aquel criterio de evaluación que la/el docente considere pertinente y apropiado en función del área de conocimiento, de la normativa vigente y el Plan de Evaluación y Acreditación Institucional y Jurisdiccional.

#### **f. Entorno de aprendizaje**

Los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en un contexto teórico y práctico que cuente con espacios físicos/virtuales adecuados a la matrícula y al tipo de características propias de la materia. En términos generales se proponen: aulas, talleres, laboratorios, espacios virtuales, bibliotecas, etc. En relación a la especificidad epistemológica se deben utilizar sectores afines a las características de la materia y sus prácticas profesionalizantes que implique el uso de espacios institucionales u otras dependencias y organismos o lugares que promuevan la contextualización del campo profesional, la construcción de conocimientos y de las capacidades profesionalizantes.

Se deben garantizar condiciones de climatización, ventilación, seguridad, luminosidad y mobiliario para el desarrollo de las actividades educativas en todos sus entornos de aprendizaje. También se debe contar con recursos didácticos, materiales, tecnológicos y específicos acordes a las especificidades de cada tecnicatura.